



Ciudad de México, a 1 de abril de 2019.

## ALERTA PREVENTIVA CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA POSIBLE EXTORSIÓN POR AMENAZA DE BOMBA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en los artículos 3º, fracciones I, IV y V de su Ley Orgánica, 1, fracción II, y 15, fracciones I y II de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, así como en los artículos 3 y 14, fracción IV de su Reglamento Interior, relativas a realizar en el ámbito territorial y material de la Ciudad de México las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

### Situación:

Derivado del monitoreo y patrullaje de sitios web públicos, de los reportes recibidos por parte de los ciudadanos y redes sociales, se detectó una serie de correos electrónicos, en los cuales se menciona que se tiene un artefacto explosivo en las instalaciones de la empresa afectada y que será detonado si no se realiza un pago mediante Bitcoins, por lo que para tal efecto, la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó la siguiente "Alerta de Ciberdelincuencia" a fin de informar las medidas preventivas.

### Descripción:

A través de un correo electrónico, que se está distribuyendo, un grupo de personas no identificadas, amenazan con detonar un artefacto explosivo si no se realiza un pago de \$7,000 dólares, a una cuenta de criptomoneda (Bitcoin). Como antecedente se ha identificado el mismo tipo de correo en idioma inglés y con un monto mayor solicitado, sin embargo a la fecha no hay evidencias de que se haya encontrado o detonado un artefacto explosivo, por lo que sólo se trata de una nueva modalidad de posible extorsión.

### Recomendaciones:

- No proporcione información personal (nombre, dirección, teléfono, números de cuenta, etc).
- No realice ningún depósito.
- Si el correo contiene amenazas directas, ya sea de este tipo o cualquier otro, acuda de inmediato a denunciarlo ante el agente del Ministerio Público.
- En caso de detectar algún mensaje y/o sitio con contenido sospechoso, coadyuve y contacte a la "Policía de Ciberdelincuencia Preventiva" mediante el correo electrónico: [policia.cibernetica@ssp.cdmx.gob.mx](mailto:policia.cibernetica@ssp.cdmx.gob.mx).

*"Ante estas situaciones la mejor prevención es la información".*



Secretaría de Seguridad Ciudadana  
Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial  
Dirección General de Análisis e Inteligencia Policial  
Dirección de Ciberdelincuencia

Liverpool número 136, piso 2  
Colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600  
[www.ssp.cdmx.gob.mx](http://www.ssp.cdmx.gob.mx)  
Teléfono 5242 5100 ext. 5650